



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

Expte.- 936-4/2021 C.A.+D.R.

EDICTO

Por DÑA. LAURA MENDOZA VELIZ

Con N.I.F. 46878432-Q se ha solicitado Informe de Calificación Ambiental para la instalación de HOSTELERÍA SIN MÚSICA (AMPLIACIÓN DE BAR A BAR CON COCINA), según proyecto de Ingeniero Técnico Industrial D. David Cárdenas Aguirre, con emplazamiento en CENTRO COMERCIAL LA REDONDELA, LOCAL 8, del núcleo urbano de La Redondela, en este término municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El proyecto de instalación y el expediente correspondiente estarán expuestos al público en el Servicio de Urbanismo durante 20 días, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en el Servicio de Urbanismo (C/ Pescadores, nº 32) o en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Isla Cristina, a fecha y firma electrónica



EL ALCALDE